

por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el asentamiento el Plan de Desarrollo Municipal como Calle privada 5 de Mayo Entre Ramón Corona e Independencia con 6 metros de calle y 11/2 de banquetta del lado poniente y del Oriente queda pendiente hasta que se cambie uso de suelo como lote urbano ya que actualmente está registrado como predio rustico.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la factura 1994 del proveedor MARIO RIVERA AREVALO, por el concepto de bomba de aceite, sensor ISP, sensores de temperatura, reparación de turbo con BGT, sensores de presión de aceite y diésel, tapón de recuperador hidráulico, 6 juegos de focos de tablero, banda K080720, baterías, olivo para tubo de diésel, conectores de armes de inyectores, aceite, suich de direccionales, filtro de aire primario, filtro de aire secundario y mano de obra para el volteo navistar por la cantidad de \$ 57,324.04 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 04/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la factura 2755365 y 2755786 del proveedor TRACSA SAPI SA DE CV, por el concepto de bomba de flecha ped. 09-05-2017gear a idler n, balero n, retainer n, seal o ring, sellos, hose AN y seall-lip typ; para tractor D-8 por la cantidad de \$ 25,567.32 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del octavo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la factura 7766 del proveedor LOURDES SANCHEZ ABUNDIS, por el concepto de material para el lienzo charro por la cantidad de \$ 41,218.00 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 00/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del noveno punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la factura 539F del proveedor JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO, por el concepto de 3 caballos grandes de madera, 2 caballos medianos de madera y un caballo mediano de madera por la cantidad de \$ 39,440.00 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J Alfredo Castro R

[Handwritten signature]

*Uoria OFFELIA
Tyeito Corona
Pasto
Gullarmoy*

*Vidal Llamas Avila
Gilberto Robles m*